



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO POCHUTLA, POCHUTLA, OAXACA ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA Y ANEXO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. San Pedro Pochutla,
Pochutla, Oax.

EN LA LOCALIDAD DE LA CIENEGA III, MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, DISTRITO DE POCHUTLA, DEL ESTADO DE OAXACA. SIENDO LAS 12:00 HRS DEL DIA 20 DE OCTUBRE DE 2022. REUNIDOS EN LAS INTALACIONES QUE OCUPA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, POCHUTLA, OAXACA., EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCION DE LA OBRA QUIEN EN ESTE ACTO ES REPRESENTADO POR EL C. MIGUEL ANGEL CORTES GONZALEZ, ADMINISTRADOR UNICO DE LA EMPRESA GIFRI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Y LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA, LOS C.C. LIC. SAYMI ADRIANA PINEDA VELASCO Y ANGELICA RODRIGUEZ CRUZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SINDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE, LLEVAN ACABO EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCION DE LA OBRA: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE LA CIENEGA III, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA."

UBICACIÓN :	NUMERO	NOMBRE
ESTADO :	(020)	OAXACA
REGIÓN.	(002)	COSTA
DISTRITO :	(30)	POCHUTLA
MUNICIPIO :	(324)	SAN PEDRO POCHUTLA
LOCALIDAD :	(0209)	LA CIENEGA III

DATOS GENERALES	
RAMO GENERAL:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL, FAIS-FISE CAPITAL 2022; RAMO 33 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF).
OFICIO DE APROBACION:	SF/SPIP/DPIP/FISE/0670/2022 FECHA: 08 DE JULIO DE 2022
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONTRATO
CONTRATO NO.	COP/MSPP/324/0209/FISMDF/FISE/0670/2022 FECHA: 21 DE JULIO DE 2022
FECHA DE INICIO REAL:	22 DE JULIO DE 2022 FECHA DE TERMINACION: 19 DE OCTUBRE DE 2022
METAS INICIALES: 3,000.00 M2	METAS ALCANZADAS: 3,000.00 M2 BENEFICIARIOS : 206
DESCRIPCION DEL PROYECTO:	PRELIMINARES (DESMONTE, TRAZO Y NIVELACION), TERRACERIAS (EXCAVACION, TERRAPLENES), PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO F'C=250, GUARDICION, CUNETAS, SEÑALAMIENTO VERTICAL, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL, LINEAS DIVISORAS CONTINUAS Y DESCONTINUAS.

ESTRUCTURA FINANCIERA			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	IMPORTE AUTORIZADO	IMPORTE EJERCIDO	SALDO
RAMO 33 FONDO III	\$1,396,983.35	\$1,396,983.35	\$0.00
RAMO 33 FONDO IV			
RAMO 28			
APORTACIÓN ESTATAL (FISE)	\$5,587,933.42	\$5,587,933.42	
BENEFICIARIOS			
FEDERAL RG23			
TOTAL	\$6,984,916.77	\$6,984,916.77	\$0.00

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA Y ES RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL C. MIGUEL ANGEL CORTES GONZALEZ ADMINISTRADOR UNICO DE LA EMPRESA GIFRI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. RESPONSABLE DE SU EJECUCION, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTEN DE LA MISMA, OBLIGANDOSE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL MUNICIPIO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO, SIENDO LAS TRECE TREINTA HORAS DEL MISMO DIA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

"Este programa es publico, ajeno a cualquier partido politico. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ENTREGA LA OBRA

REPRESENTANTE : GIFRI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
CARGO: C. MIGUEL ANGEL CORTES GONZALEZ
R.F.C: ADMINISTRADOR UNICO
GCO0709174Q1
DIRECCION: JOSÉ PINEDA LÓPEZ 14-A, INFONAVIT MAGISTERIAL, JUCHITÁN DE ZARAGOZA,
OAXACA. C.P. 70000

GIFRI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.


C. MIGUEL ANGEL CORTES GONZALEZ
ADMINISTRADOR UNICO

RECIBE LA OBRA

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO POCHUTLA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Pochutla
Dpto. Pochutla, Oax
MTRA. SAYMI ADRIANA PINEDA VELASCO
2022-2024
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. ANGELICA RODRIGUEZ CRUZ
REGIDORA DE HACIENDA

"Este programa es publico, ajeno a cualquier partido politico. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"